



Nº expediente: 083/2017  
GESDOCnov/2017/jsi

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECEPCIÓN, DEPÓSITO, CUSTODIA, GESTIÓN PARCIAL Y ATENCIÓN A LAS CONSULTAS, ASÍ COMO EL TRASLADO DE DOCUMENTACIÓN DE NUEVA INCORPORACIÓN DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A.**

En Madrid, a las 09:15 horas del día **2 de febrero de 2018**, se reúne la Mesa de Contratación de EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A. (en adelante, **EMVS**), para proceder a proponer la adjudicación del procedimiento ordinario relativo al **“CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE RECEPCIÓN, DEPÓSITO, CUSTODIA, GESTIÓN PARCIAL Y ATENCIÓN A LAS CONSULTAS, ASÍ COMO EL TRASLADO DE DOCUMENTACIÓN DE NUEVA INCORPORACIÓN DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A.”**

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

**PRESIDENTE:**

Dña. Aránzazu Pascual Rodríguez, Gerente, por delegación de Don Francisco López Barquero, Consejero Delegado.

**VOCALES:**

Dña. Aránzazu Pascual Rodríguez, Gerente.

Dña. Carmen Blázquez Roblas, Jefa de Servicio de Sistemas de Información.

Dña. María Dolores Rodríguez Olmo, Directora de Administración y Finanzas.

D. Antonio Fernández Gordillo, en representación del Grupo Municipal Socialista.

**SECRETARIA:**

Doña Paloma Herranz Embid, Directora de los Servicios Jurídicos.

Por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se tiene ésta por constituida.

1. En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 19 de enero de 2018, de apertura del sobre de criterios evaluables mediante cifras o porcentajes, aprobándose por mayoría y absteniéndose Doña María Dolores Rodríguez Olmo por no haber asistido.

2. Se procede a dar cuenta que, con fecha 18 de enero de 2018, la Jefatura de Servicio de Sistemas de Información, emitió el correspondiente informe sobre los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor. Asimismo se informa que en fecha 19 de enero de 2018, se procedió en acto público a la apertura del sobre de “criterios valorables en cifras o porcentajes” que contiene la proposición económica y las mejoras, acordándose solicitar, conforme a lo que establece el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de



Contratos del Sector Público, antes de formular propuesta de adjudicación, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

Acto seguido se procede a dar lectura del informe técnico solicitado por la Mesa y emitido por los servicios competentes en fecha 29 de enero de 2018, procediéndose a la valoración de las ofertas por aplicación de los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes, cuyo resultado se unirá a esta acta.

A la vista de los informes emitidos, y de acuerdo con lo que establece el apartado e) del artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa procede a clasificar en orden decreciente de valoración las distintas proposiciones, con el siguiente resultado:

Nº de orden	EMPRESA	PUNTUACIÓN
2	DOCOUT, SOLUCIONES EN INGENIERÍA DOCUMENTAL, S.L.U.	97 puntos
1	ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS, S.A.	65,8 puntos

La Mesa acuerda, de conformidad con lo previsto en el apartado g) del artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor del licitador que a continuación se indica por ser el empresario que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación:

Licitador propuesto como adjudicatario: **DOCOUT, SOLUCIONES EN INGENIERÍA DOCUMENTAL, S.L.U.**

Precio de adjudicación: **TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS EUROS (34.916,00€)**, IVA no incluido, al que corresponde por IVA la cantidad de **SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EUROS (7.332,36€)**, totalizándose la oferta en la cantidad de **CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EUROS (42.248,36€)**.

Plazo: 24 meses.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

**LA PRESIDENTA DE LA MESA**

**LA SECRETARIA DE LA MESA**

**Fdo. Doña Aránzazu Pascual Rodríguez**

**Fdo. Doña Paloma Herranz Embid**



## **INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRASLADO, DEPÓSITO, CUSTODIA Y GESTIÓN DE ARCHIVO DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A.**

**Exp. 083/2017**

**REF. EXP. GESDOCNOV/2017/JSI**

El objeto de la presente licitación es la contratación de los servicios de traslado, depósito, custodia y gestión de archivo de los fondos documentales de la EMVS a adjudicar mediante procedimiento ordinario, con un presupuesto base de licitación (IVA no incluido) de CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS (45.360,00 €) para 24 meses, con dos prórrogas de 12 meses cada una.

Se han presentado al presente procedimiento de licitación un total de dos (2) ofertas:

1. ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS, S.A., con número de registro 402090 y con CIF A82284845.
2. DOCOUT S.L.U., con número de registro 402294, y con CIF B83416867.

La Mesa de Contratación, en acto celebrado el día 12 de enero de 2018, procedió a la apertura de los sobres A y B, correspondientes a la documentación administrativa y a los criterios no cuantificables en cifras o porcentajes. La Mesa de Contratación dio por admitidas las dos (2) propuestas, por lo que se trasladó el contenido de las ofertas a los Servicios Técnicos de la EMVS (Área de Archivo) para realizar la pertinente valoración.

En la sesión celebrada por la Mesa de Contratación el 19 de enero de 2018, y con anterioridad a la apertura del sobre C, se informó sobre la puntuación obtenida por cada una de las empresas licitadoras en la valoración técnica, sobre B. Según los criterios indicados en el Pliego de



Condiciones Particulares, de un total de 25 puntos, las valoraciones fueron las siguientes:

Empresas licitadoras	Puntos Sobre B	Nº orden
ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS, S.A.	20	1
DOCOUT S.L.U.	22	2

A continuación, se leyeron las ofertas económicas y mejoras presentadas:

a) Propuesta económica:

Nº orden	Empresas licitadoras	Propuesta económica	IVA	Total oferta
1	ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS, S.A.	42.300 €	8.883 €	51.183 €
2	DOCOUT S.L.U.	34.916 €	7.332,36 €	42.248,36 €

b) Compromisos de mejora:

Nº orden	Empresas licitadoras	Mejora en el número de consultas de documentación	Mejora en los tiempos de traslado ante peticiones físicas en consulta física ordinaria	Mejora en los tiempos de traslado ante peticiones físicas en consulta física urgente	Mejora en los tiempos de atención a la solicitud de consultas	Mejora en el plazo de garantía sobre los trabajos efectuados	Mejora del volumen de documentación de destrucción confidencial anual	Mejora del volumen de documentación de nueva entrada anual
1	ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS, S.A.	En 24 consultas	En 20 horas	En 3,5 horas	De 8:00 a 18:00 horas	No presenta compromiso de mejora	En 100 cajas contenedoras	En 100 cajas A/Z
2	DOCOUT S.L.U.	En 1001 a 1150 consultas (en 650 consultas)	En 12 horas	En 2 horas	De 8:00 a 17:00 horas	<= 3 años	En 250 cajas contenedoras	En 1401 a 1500 cajas A/Z (en 300 cajas A/Z)



A partir de las propuestas presentadas se establece la puntuación de acuerdo a lo establecido en el Anexo I del Pliego de Condiciones:

- a) Propuesta económica: se valora hasta un máximo de 40 puntos, con la aplicación de la fórmula:

$$\text{Puntuación} = (40/\text{Of}) \times \text{OfME}$$

OfME = Oferta más económica sin IVA

Of = Oferta que se está valorando sin IVA

Nº orden	Empresas licitadoras	Propuesta económica	Desglose de la propuesta económica		Puntos
			Importe por concepto de traslado	Base de cálculo	
1	ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS, S.A.	42.300 €	5.360 €	36.940 €	37,8 puntos
2	DOCOUT S.L.U.	34.916 €	0 €	34.916 €	40 puntos

- b) Propuesta de mejora en base a criterios objetivos hasta un máximo de 35 puntos:

1. Compromiso de mejora en el número de consultas de documentación sin aumento de coste hasta un máximo de 10 puntos en base al siguiente cuadro:

Mejora del número de consultas ofertadas anuales	Puntos asignados
De 501 a 600 consultas	1 puntos
De 601 a 700 consultas	2 puntos
De 701 a 800 consultas	4 puntos
De 801 a 900 consultas	6 puntos
De 901 a 1000 consultas	8 puntos
De 1001 a 1150 consultas	10 puntos

Nº orden	Empresas licitadoras	Mejora en el número de consultas	Puntos
1	ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS, S.A.	En 24 consultas	1 punto
2	DOCOUT S.L.U.	En 1001 a 1150 consultas (en 650 consultas)	10 puntos



2. Compromiso de mejora en los tiempos de traslado ante peticiones físicas: ordinarias y urgentes sin aumento de coste hasta un máximo de 10 puntos en base al siguiente cuadro:

Desglosados en:

Compromiso de reducción en el plazo de entrega de la documentación en las consultas físicas ordinaria a contar desde su solicitud (hasta 5 puntos):

<b>Mejora del tiempo de traslado en consulta física ordinaria</b>	<b>Puntos asignados</b>
Compromiso de entrega en 22 horas	0,5 puntos
Compromiso de entrega 20 horas	1 punto
Compromiso de entrega 19 horas	1,5 puntos
Compromiso de entrega 18 horas	2 puntos
Compromiso de entrega 17 horas	2,5 puntos
Compromiso de entrega 16 horas	3 puntos
Compromiso de entrega 15 horas	3,5 puntos
Compromiso de entrega 14 horas	4 puntos
Compromiso de entrega 13 horas	4,5 puntos
Compromiso de entrega 12 horas	5 puntos

Nº orden	Empresas licitadoras	Mejora tiempo consulta ordinaria	Puntos
1	ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS, S.A.	En 20 horas	<b>1 punto</b>
2	DOCOUT S.L.U.	En 12 horas	<b>5 puntos</b>

Compromiso de reducción en el plazo de entrega de la documentación en las consultas físicas urgentes a contar desde su solicitud (hasta 5 puntos):

<b>Mejora del tiempo de traslado en consulta física urgente</b>	<b>Puntos asignados</b>
Compromiso de entrega 2:30 horas desde que se solicita	2,5 puntos
Compromiso de entrega de 2 horas desde que se solicita	5 puntos



Nº orden	Empresas licitadoras	Mejora tiempo consulta urgente	Puntos
1	ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS, S.A.	En 3,5 horas	0 puntos
2	DOCOUT S.L.U.	En 2 horas	5 puntos

3. Compromiso de mejora en los tiempos de atención a solicitud de consultas sin aumento de coste hasta un máximo de 3 puntos en base al siguiente cuadro:

Mejora del horario de atención a la consulta	Puntos asignados
De 8:00 a 15:00 horas	1 punto
De 8:00 a 16:00 horas	2 puntos
De 8:00 a 17:00 horas	3 puntos

Nº orden	Empresas licitadoras	Mejora atención consulta	Puntos
1	ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS, S.A.	De 8:00 a 18:00 horas	3 puntos
2	DOCOUT S.L.U.	De 8:00 a 17:00 horas	3 puntos

4. Compromiso de mejora en el plazo de garantía de los trabajos efectuados hasta un máximo de 6 puntos en base al siguiente cuadro:

Mejora en el plazo de garantía sobre los trabajos efectuados	Puntos asignados
Plazo garantía > 6 meses < 1 año	2 puntos
Plazo garantía > 1 año < 2 años	4 puntos
Plazo garantía > 2 años < 3 años	6 puntos

Nº orden	Empresas licitadoras	Mejora plazo de garantía	Puntos
1	ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS, S.A.	No presenta compromiso de mejora	0 puntos
2	DOCOUT S.L.U.	<= 3 años	6 puntos



5. Compromiso de mejora en volumen de documentación confidencial para destrucción sin aumento de coste hasta un máximo de 3 puntos en base al siguiente cuadro:

<b>Mejora del volumen de documentación de destrucción confidencial anual</b>	<b>Puntos asignados</b>
De 101 a 150 cajas contenedoras	1 punto
De 151 a 200 cajas contenedoras	2 puntos
De 201 a 250 cajas contenedoras	3 puntos

Nº orden	Empresas licitadoras	Mejora volumen documentación destrucción	Puntos
1	ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS, S.A.	En 100 cajas contenedoras	<b>2 puntos</b>
2	DOCOUT S.L.U.	En 250 cajas contenedoras	<b>3 puntos</b>

6. Compromiso de mejora en volumen de nueva entrada documentación sin aumento de coste hasta un máximo de 3 puntos en base al siguiente cuadro:

<b>Mejora del volumen de documentación de nueva entrada anual</b>	<b>Puntos asignados</b>
De 1201 a 1300 cajas A/Z	1 punto
De 1301 a 1400 cajas A/Z	2 puntos
De 1401 a 1500 cajas A/Z	3 puntos

Nº orden	Empresas licitadoras	Mejora volumen documentación nueva entrada	Puntos
1	ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS, S.A.	En 100 cajas A/Z	<b>1 puntos</b>
2	DOCOUT S.L.U.	En 1401 a 1500 cajas A/Z (en 300 cajas A/Z)	<b>3 puntos</b>



En consecuencia, los resultados obtenidos en el sobre C han sido los siguientes:

Licitadores	Total puntos	18.2.1 Propuesta económica	18.2.2. Presentación de criterios objetivos						
			18.2.2.1	18.2.2.2		18.2.2.3	18.2.2.4	18.2.2.5	18.2.2.6
			Mejora en el número de consultas de documentación	Mejora en los tiempos de traslado ante peticiones físicas		Mejora en los tiempos de atención a solicitud de consultas	Mejora en el plazo de garantía sobre los trabajos efectuados	Mejora del volumen de documentación de destrucción confidencial anual	Mejora del volumen de documentación de nueva entrada anual
			Consulta física ordinaria	Consulta física urgente					
<b>Docout Soluciones en Ingeniería Documental, S.L.U.</b>	<b>75 puntos</b>	40 puntos	10 puntos	5 puntos	5 puntos	3 puntos	6 puntos	3 puntos	3 puntos
<b>Administradora de Archivos, S.A.</b>	<b>45,8 puntos</b>	37,8 puntos	1 punto	1 punto	0 puntos	3 puntos	0 puntos	2 puntos	1 punto



El cuadro total resultante de las puntuaciones de las ofertas presentadas, y por los que se establece la puntuación final, ha sido:

Licitadores	Total puntos	18.1 Criterios no evaluables en cifras o porcentajes	18.2.1 Propuesta económica	18.2.2. Presentación de criterios objetivos						
				18.2.2.1 Mejora en el número de consultas de documentación	18.2.2.2 Mejora en los tiempos de traslado ante peticiones físicas		18.2.2.3 Mejora en los tiempos de atención a solicitud de consultas	18.2.2.4 Mejora en el plazo de garantía sobre los trabajos efectuados	18.2.2.5 Mejora del volumen de documentación de destrucción confidencial anual	18.2.2.6 Mejora del volumen de documentación de nueva entrada anual
					Consulta física ordinaria	Consulta física urgente				
<b>Docout Soluciones en Ingeniería Documental, S.L.U.</b>	<b>97 puntos</b>	22 puntos	40 puntos	10 puntos	5 puntos	5 puntos	3 puntos	6 puntos	3 puntos	3 puntos
<b>Administradora de Archivos, S.A.</b>	<b>65,8 puntos</b>	20 puntos	37,8 puntos	1 punto	1 punto	0 puntos	3 puntos	0 puntos	2 puntos	1 punto



A la vista de los resultados, se presenta a la Mesa de Contratación el presente informe, con la propuesta de adjudicar a DOCOUT SOLUCIONES EN INGENIERÍA DOCUMENTAL, S.L.U. el procedimiento ordinario para la contratación de los servicios de traslado, depósito, custodia y gestión de archivo de los fondos documentales de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., por un importe total de 34.916 € (IVA excluido), al que se incrementarán 7.332,36€ de IVA, totalizándose la adjudicación por importe de 42.248,36 € (IVA incluido) para un plazo de ejecución de 24 meses, todo ello de conformidad con los pliegos que rigieron el mencionado concurso y con la oferta presentada por dicha empresa.

Madrid, 31 de enero de 2018

Carmen Blázquez Roblas  
Jefa de Servicio de Sistemas de Información

Esther de Malibrán Ortega  
Área de Archivo